



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Nota

Número: NO-2025-95938480-APN-CCYCE#MCH

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Viernes 29 de Agosto de 2025

Referencia: INFORMA OA - ADOPCION DE MEDIDAS / EX-2025-62696927- -APN-CCYCE#MCH / Servicio de distribución y repliegue de materiales utilizados para la efectiva implementación del Estudio Regional Comparativo y Explicativo 2025 (ERCE).

A: Ana Carina Larocca (DPPT#OA),

Con Copia A: Leopoldo Horacio Giupponi (DPPT#OA), Pablo Manuel Fernandez Lamela (DPPT#OA),

De mi mayor consideración:

OFICINA ANTICORRUPCIÓN

Dirección de Planificación de Políticas de Transparencia

Dra. Ana Carina Larocca

De conformidad con el criterio trazado en vuestro Dictamen N° IF-2025-90442393-APN-DPPT#OA (Orden 127), en el marco del Expediente electrónico N° EX-2025-62696927- -APN-CCYCE#MCH, proceso de compra N° 82-0007-LPR25, por el que tramita la contratación del servicio de distribución y repliegue de materiales utilizados para la efectiva implementación del Estudio Regional Comparativo y Explicativo 2025 (ERCE), esta Coordinación de Compras y Contrataciones cumple en informar que se encuentran acreditados los siguientes lineamientos;

- Presentación de DDJJ Intereses por parte de los particulares (Arts. 1° y 2°): Los oferentes presentaron su DDJJ Intereses por el formulario digital vigente vía TAD, conforme lo establecido por la Resol. OA E-11/17 (modif. Resol. OA 4/23).
- Requerimiento de DDJJ Intereses por parte del organismo (Art. 3°): La adjudicación se proyecta sobre la

autoridad con competencia debidamente informada según Cláusula XII, inciso A) del PBCP (Orden 131).

- Comunicación a la OA y a la SIGEN (Art. 4° inc. a): Obran incorporadas a órdenes 126 y 128 del expediente de trámite.
- Publicidad total de las actuaciones (Art. 4° inc. b): Requerimiento cumplimentado mediante la publicidad de la totalidad de las actuaciones (con pases) en el sitio web institucional del MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN y el compromiso de mantener actualizado dicho enlace conforme el avance del procedimiento de contratación (véase <https://www.argentina.gob.ar/educacion/licitaciones/licitacion-privada-ndeg-82-0007-lp> r25-servicio-de-distribucion-y-repliegue-de-materiales-utilizados).
- Adopción de mecanismo adicional (Art. 4° inc. c): En Orden 130 se proyecta Pacto de Integridad pendiente de suscripción por las autoridades de los referidos organismos, con carácter previo a propiciarse la adjudicación de la contratación de marras.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.08.29 16:43:47 -03:00

Karina CASTILLO
Coordinadora
Coordinación de Compras y Contrataciones de Educación
Ministerio de Capital Humano

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.08.29 16:43:51 -03:00